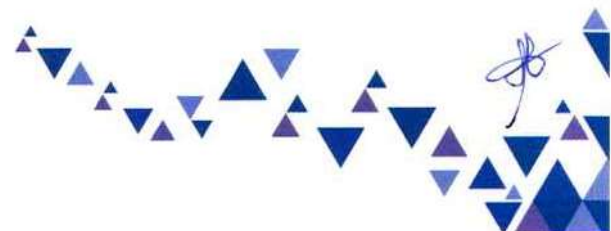




### INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

<b>Nombre completo del contratista</b>	Otto Iván Dávila Crespo
<b>Dependencia</b>	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
<b>Tipo de Servicios:</b>	Profesionales
<b>Número de Contrato:</b>	SEICMSJ/PVCMNA/081/65/2022/SUCH
<b>Período del Informe</b>	del 01 al 31 de diciembre de 2022

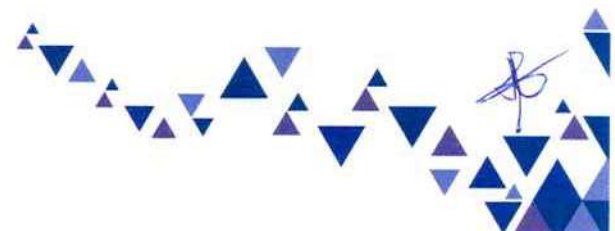
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
01.	Elaborar informes de avance de las intervenciones técnicas del componente de prevención de la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencia, en el departamento de Suchitepéquez, cuando le sean requeridos por la Responsable de gestión técnica del componente de prevención y el/la director/a del Programa, adjuntando las evidencias respectivas.	<b>Resultado:</b> Informe de ejecución de metas físicas realizado y entregado, el cual contiene las acciones y resultados obtenidos en los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez en conjunto con el equipo de prevención de la Sede de Suchitepéquez/Retalhuleu del 01 al 31 de diciembre del 2022.
02.	Seguimiento al proceso de implementación de las Políticas Municipales de Prevención de la violencia y el delito en los municipios de Samayac, San Gabriel y San Lorenzo, del departamento de Suchitepéquez.	<b>Resultados:</b> a) Convocatoria realizada en conjunto con la delegada de la Unidad para la prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV- a las COMUPRE del departamento de Suchitepéquez para el taller de elaboración de planes de acción del año 2023 para la implementación de las Políticas Municipales de Prevención de los municipios de San Lorenzo, San Gabriel y





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas																														
		<p>San Pablo Jocopilas, del departamento de Suchitepéquez.</p> <p>b) Participación y facilitación de un taller de acompañamiento técnico en la elaboración de los planes de acción para el año 2023, donde se tuvo la participación de las COMUPRES de San Lorenzo, San Gabriel y San Pablo Jocopilas del departamento de Suchitepéquez, en seguimiento de la implementación de las Políticas Municipales de Prevención con las y los integrantes de las COMUPRE, en donde se revisó avances del plan de acción 2022 del municipio de San Gabriel, y se proporcionaron lineamientos para la recopilación de insumos para la elaboración de los planes de acción 2023 de las COMUPRE participantes.</p> <div data-bbox="836 1186 1388 1764" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: fit-content;"> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">MESAS TÉCNICAS/PLAN DE ACCIÓN 2022</th> </tr> <tr> <th>Municipio</th> <th>Plan de Acción 2022</th> <th>Mesa técnica de Niñez y Adolescencia</th> <th>Mesa técnica de Mujer</th> <th>Mesa técnica de Juventud Niñez y Adolescencia.</th> <th>Temporalidad de la PMPVD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>San Lorenzo</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td>2021-2024</td> </tr> <tr> <td>San Gabriel</td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>2021-2024</td> </tr> <tr> <td>San Pablo Jocopilas</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td>2021-2024</td> </tr> </tbody> </table> </div>	MESAS TÉCNICAS/PLAN DE ACCIÓN 2022						Municipio	Plan de Acción 2022	Mesa técnica de Niñez y Adolescencia	Mesa técnica de Mujer	Mesa técnica de Juventud Niñez y Adolescencia.	Temporalidad de la PMPVD	San Lorenzo			X	X	2021-2024	San Gabriel	X	X			2021-2024	San Pablo Jocopilas		X			2021-2024
MESAS TÉCNICAS/PLAN DE ACCIÓN 2022																																
Municipio	Plan de Acción 2022	Mesa técnica de Niñez y Adolescencia	Mesa técnica de Mujer	Mesa técnica de Juventud Niñez y Adolescencia.	Temporalidad de la PMPVD																											
San Lorenzo			X	X	2021-2024																											
San Gabriel	X	X			2021-2024																											
San Pablo Jocopilas		X			2021-2024																											

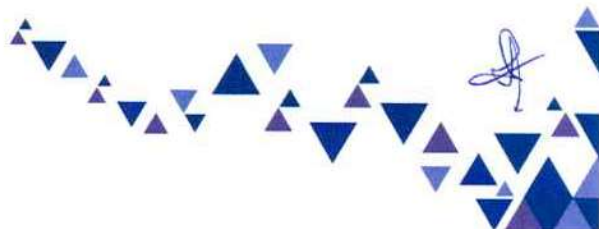
*[Handwritten signature]*





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		<p>c) Participación y facilitación de un taller de acompañamiento técnico en la elaboración de los planes de acción para el año 2023, donde se tuvo la participación de las COMUPRES de los municipios de Retalhuleu, San Felipe y San Martín Zapotitlán del departamento de Retalhuleu, en seguimiento de la implementación de las Políticas Municipales de Prevención con las y los integrantes de las COMUPRE, en donde se revisó avances del plan de acción 2022 de los municipios de San Martín Zapotitlán y Retalhuleu, y se proporcionaron lineamientos para la recopilación de insumos para la elaboración de los planes de acción 2023 de las COMUPRE participantes.</p> <p>d) Acompañamiento técnico a la delegada de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV- del departamento de Suchitepéquez en reunión de COMUDE del municipio de Pueblo Nuevo donde se presentó las acciones realizadas con la COMUPRE en el año 2022. Por parte del Programa PREVI, se tuvo participación para explicar en qué consiste la fase del diagnóstico participativo. Actividad en conjunto con la consultora de prevención de Retalhuleu.</p>
03.	Apoyar en otras actividades técnicas relacionadas con la naturaleza de la prestación de servicios profesionales,	<p><b>Resultado:</b> Se realizó ordenamiento de la información del componente de prevención como parte del proceso de sistematización de las sedes</p>

*[Handwritten signature]*





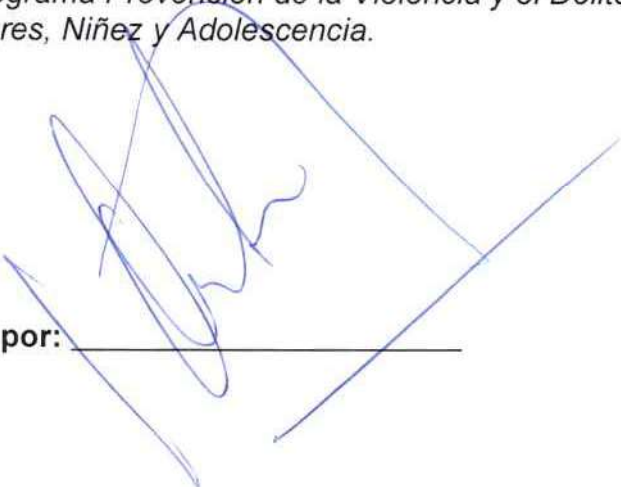
No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	sean requeridas por la Responsable de gestión técnica del componente de prevención y el/la director/a del Programa.	Suchitepéquez/Retalhuleu.

  
**Elaborado por:** Otto Iván Dávila Crespo.  
 Servicios Profesionales

*Asistencia Técnica Nivel I en Materia de Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia y Delitos Sexuales para el departamento de Suchitepéquez.*

  
**Revisado por** Licda. Sara Eleticia Orozco Fuentes de Archila

*Responsable de la Gestión Técnica y Operativa de los Componentes de Prevención y Atención del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia.*

  
**Aprobado por:** \_\_\_\_\_

